

CUDI 30865/2023

16 AGO 2023
Rosario, 16 de Agosto de 2023

Para:
Mg Ing. Juan Farina, Director del Instituto Politécnico Superior

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
Asignatura:
- RESPONSABLE DE ENSAYOS FÍSICOS Y MECÁNICOS

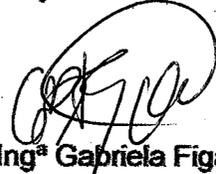
De nuestra consideración:
En cumplimiento del Art. 31 de la Ordenanza 735, esta Comisión Asesora hace llegar a Ud. la evaluación de antecedentes de los postulantes presentados para cubrir interinos y reemplazantes en el Departamento de Plásticos y Elastómeros en el área y asignaturas mencionadas más arriba.
La evaluación de antecedentes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 29 de la citada Ordenanza.

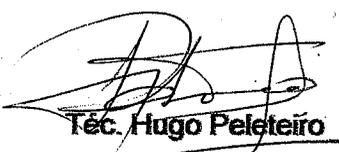
El resultado de la evaluación de antecedentes es el siguiente:

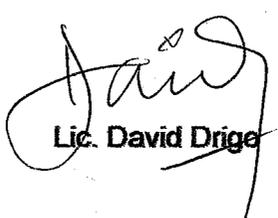
Ítem	Descripción	Celaá, Nicolás	Rossi, Lisandro	Valenziano, Matías
1	Títulos	7,5 (siete con 5/10)	8 (ocho)	0 (cero)
2	Antigüedad	30 (treinta)	4,5 (cuatro con 5/10)	15 (quince)
3	Desempeño Docente e Institucional	20 (veinte)	20 (veinte)	20 (veinte)
4	Publicaciones	2 (dos)	8 (ocho)	2 (dos)
5	Cursos dictados	2 (dos)	0 (cero)	0 (cero)
6	Cursos asistidos	2 (dos)	5 (cinco)	10 (diez)
7	Trabajo Profesional	0 (cero)	0 (cero)	0 (cero)
	Puntaje total	63,5 (sesenta y tres con 5/10)	45,5 (cuarenta y cinco con 5/10)	47 (cuarenta y siete)
	Ponderación	0,4	0,4	0,4
	Puntaje ponderado	25,4 (veinticinco con 4/10)	18,2 (dieciocho con 2/10)	18,8 (dieciocho con 8/10)

Se informa que las entrevistas se realizarán el día 29 de agosto de 2023 a partir de las 18 horas, siendo el orden de las entrevistas de acuerdo al puntaje obtenido en los antecedentes ordenados de manera descendente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ordenanza C.S. 735

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.


Ing^a Gabriela Figallo


Téc. Hugo Peleteiro


Lic. David Drige